Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 87/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 90° aniversario de la fundación del Lomas de Lugano Social Club.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la sede de dicha institución, sita en la calle Albariño 3619 del barrio de Villa Lugano, Comuna 8 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(Escudo Legislatura)

A LOMAS DE LUGANO SOCIAL CLUB
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
al cumplirse 90º años de su fundación.
1936 -11 de Marzo - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:49
Director de Despacho Parlamentario